

02.

LA POBREZA COMO PRIVACIÓN DE CAPACIDADES

Diego Armando Bautista Ávila*
Omaira Yamile Carvajal Duque**
David Stiven Parra Pulido***

Resumen

En este artículo, se realizó un análisis de la pobreza como privación de las capacidades humanas, para lo cual se contó con los puntos de vista de los autores Amartya Sen y Martha Nussbaum, quienes difieren en cuanto al concepto de *privación de capacidades*. Una vez examinados los conceptos, se llevó a cabo una revisión del indicador de Sen, comparado con el indicador de transparencia departamental, que demostró ciertas correlaciones entre las variables por medio de un modelo econométrico. Además, la relación existente entre la democracia y el Estado se han deteriorado poco a poco debido a las discutibles implicaciones que imponen los distintos cambios de Gobierno por medio de las decisiones implementadas en las que factores como los problemas económicos, la pobreza, la corrupción, la desconfianza en las instituciones y las tensiones dadas entre las libertades y el progreso socioeconómico han fomentado una transformación estructural en el pensamiento de la sociedad.

Palabras clave

Pobreza; capacidades; desarrollo; instituciones; desigualdad

* Estudiante de Economía de la Universidad La Gran Colombia.
Correo electrónico: dbautistaa@ulagrancolombia.edu.co

** Estudiante de Economía de la Universidad La Gran Colombia.
Correo electrónico: ocarvajald@ulagrancolombia.edu.co

* ** Estudiante de Economía de la Universidad La Gran Colombia.
Correo electrónico: dparrap@ulagrancolombia.edu.co

Abstract

Throughout this article, an analysis of poverty as deprivation of human capacities will be carried out. In order to do it, the points of view of the authors Amartya Sen and Martha Nussbaum were counted who differ regarding the concept of deprivation of capacities. Once the concepts had been examined, a review of the Sen indicator was carried out, compared to the departmental transparency indicator, which showed certain correlations between the variables by means of an econometric model. In addition, the existing relationship between democracy and the State has deteriorated little by little due to the debatable implications imposed by the different changes of Government through the decisions implemented, in which factors such as economic problems, poverty, corruption, mistrust in institutions and the tensions between freedoms and socioeconomic progress have fostered a structural transformation in the thinking of society.

Keywords

Poverty; capabilities; development; institutions; inequality

Introducción

La pobreza es un tema que va más allá de la economía y los economistas, puesto que afecta al mundo sin importar nacionalidad, sexo o raza, por lo cual es de vital importancia la preocupación de la economía y sus actores por comprender de dónde surge la pobreza y las consecuencias que puede traer a una persona, comunidad o nación. A este respecto, se presenta este trabajo que busca entender el concepto de *pobreza* desde la privación de las capacidades y cómo esta es un obstáculo para el buen desarrollo de un individuo y en general de un país.

La pobreza es la carencia de recursos con los cuales satisfacer las necesidades de los individuos, tal como lo concibe Sen (1999),

vivimos en un mundo de notables privaciones, miseria y opresión. Hay muchos problemas nuevos y viejos, y entre ellos se encuentran la persistencia de la pobreza y muchas necesidades básicas insatisfechas, las hambrunas y el problema del hambre, la violencia de libertades políticas elementales, así como libertades básicas (p. 15).

De acuerdo con lo anterior, se puede denotar que la pobreza es una condición que persiste en el tiempo,

además que se modifica de acuerdo con la evolución de la sociedad.

Al analizar a la pobreza como una carencia de capacidades, se observa que el desarrollo individual y social va más allá de los ingresos, puesto que, para el pleno desarrollo y la consecución de bienestar de un individuo, se requieren implementos distintos del factor monetario; capacidades como el acceso a la educación, la buena alimentación y la libre elección generan un desarrollo positivo para el ser humano, lo que lo lleva a superar los niveles de pobreza extrema a nivel individual y de mayores estándares de calidad de vida a nivel agregado. Sin la posibilidad de poseer herramientas que lleven al buen desarrollo de las capacidades, el individuo no podrá salir de la pobreza, puesto que en su entorno no existen los mecanismos para generar calidad de vida.

La principal razón de las instituciones es velar por la disposición de herramientas que lleven a una sociedad a salir de condiciones como la pobreza y movilizarse a otras más óptimas en las que un país posea un desarrollo económico, social y ambiental para que tenga un equilibrio que lleve a disminuciones de las brechas de desigualdad, lo que se resume en sociedades más equitativas y justas. Por ello, para entender los múltiples problemas que actualmente están sucediendo en América Latina, es necesario considerar el papel que desempeña el Estado, puesto que, según O'Donnell (2008), "el Estado es una entidad que demarca un

territorio frente al de otras entidades semejantes, proclama autoridad sobre la población de ese territorio y es reconocido como tal Estado por otros Estados y diversas instituciones internacionales” (p. 7).

Por consiguiente, en este trabajo se plantea la pobreza como la privación de las capacidades que obstruyen al ser humano en su libre desarrollo y la obtención de su bienestar. Posteriormente, se trabajará el indicador de pobreza de Sen, para poder cuantificar la pobreza como privación de las capacidades en los departamentos de Colombia; además, se mostrará el índice de transparencia departamental 2012-2013 para observar si estos dos indicadores poseen alguna correlación entre ellos que conlleven generar conclusiones entre la pobreza del país y su percepción de transparencia institucional.

Las capacidades y la pobreza

A lo largo de la historia diferentes sociedades han estado en condición de pobreza debido al colonialismo, la esclavitud, las invasiones, entre otros, que se presentan con el interés de dominar las tierras. Esta codicia de unos pocos por querer dominar ciertos territorios ha perjudicado a las personas y ha creado desigualdad y una vida indigna para ciertos actores de la sociedad; dicha desigualdad se entiende como

una pobreza de renta, por consiguiente, la pobreza puede ser de orden económico, llamada pobreza de renta, la cual no solo es medible de esta forma, puesto que también puede identificarse como la privación de capacidades, las mismas que cada persona tiene para convertir sus derechos en libertades reales, y así “llevar el tipo de vida que le genere las razones suficientes para valorarla” (Sen, 1999, p. 114).

Por esta razón, se hace hincapié en que las capacidades son las que permiten que se lleve a cabo el desarrollo humano. En este sentido, Sen tiene como piedra angular mostrar el desarrollo desde otra perspectiva centrándose en las personas y no en los recursos materiales, y afirma que la expansión de la libertad es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal, puesto que el enfoque de las capacidades humanas se centra en la parte humana de las personas destacando la importancia que tiene respetar las habilidades con las que cuentan estas, las cuales les permiten llevar a cabo los objetivos que los incentivan y maximizar sus intereses actuando de forma libre.

La privación de capacidades desde el punto de vista de la privación de rentas puede desembocar en una privación absoluta cuando las personas son relativamente pobres en un país rico. Lo anterior es una gran desventaja, ya que la privación de capacidades va a ser superior y los precios de los artículos serán más altos, y al no contar con los recursos necesarios, no podrán adquirirlos, tal como lo menciona Sen (1999):

“la pobreza como privación de capacidades no excluye la pobreza de renta puesto que esta última es la principal causa de la pobreza ya que la falta de renta es una gran limitante que genera la privación de capacidades” (p. 114).

La relación entre la renta y las capacidades depende de la edad de las personas, ya que, a mayor edad, la cantidad de renta requerida aumenta, puesto que necesitan más cuidados en comparación con los jóvenes. En cuanto al género, las mujeres tienden a tener un poco más de responsabilidades como la maternidad y otras ocupaciones que a lo largo de la historia se han impuesto como una costumbre. En relación con las desventajas, se encuentran factores como la edad, la incapacidad o la enfermedad que reducen las capacidades de una persona para percibir una renta, a su vez hacen que sea más difícil convertir la renta en capacidad, puesto que las personas de edad avanzada o enfermas pueden necesitar una renta más elevada para lograr realizar las mismas funciones.

No obstante, es necesario distinguir las diferencias conceptuales que existen entre la pobreza como la falta de capacidades y la pobreza como la falta de renta. Estas dos definiciones se encuentran relacionadas, debido a que, si bien la renta es un importante medio para tener capacidades, un aumento de las capacidades de las personas para vivir tendería a incrementar la capacidad de ser productivo y a su vez percibir una renta más alta. En consecuencia, para erradicar la pobreza de renta,

es necesario mejorar la educación básica y en conjunto la asistencia sanitaria, pues, si las dos mejoran la calidad de vida, también las capacidades para que estas personas puedan adquirir una mejor renta, y así salir del círculo de pobreza; cuanto mayor sea esa cobertura, mayor es la posibilidad de que las personas más pobres tengan más oportunidades de salir de la miseria.

Por su parte, Nussbaum (1995), una destacada filósofa que también se interesa por los temas relacionados con la teoría de las capacidades, realizó importantes aportes, entre ellos, la defensa del ser humano con capacidades y privaciones que son independientes del género, la clase, la raza o la nacionalidad. Nussbaum difiere de Sen en cuanto a la definición de las capacidades, puesto que para él eran un espacio de evaluación, mientras que para Nussbaum son principios políticos básicos pactados como garantías constitucionales que se pueden exigir, por lo cual es responsabilidad de los gobiernos asegurar bases sociales que permitan el desarrollo de estas.

Las capacidades humanas las define como aquello que son capaces de hacer o ser según una idea de la vida que corresponda a la dignidad del ser humano, y así las pone en un contexto de orden liberalista y político que convierte de esta manera las metas en políticas (Nussbaum, 2012), al entender que los seres humanos cuentan con determinadas necesidades y capacidades dada la heterogeneidad que se presenta

entre los diferentes individuos. La forma de desarrollarlas varía según la cultura en la que se desarrolló, por ende, cada ser humano es consciente de que su entorno y contexto es diferente, entre ellos, la necesidad de la comida y bebida, de abrigo, de deseo sexual y de movilidad.

Nussbaum (1995) critica el enfoque utilitarista, ya que este solo considera a las personas en función de la satisfacción de sus preferencias, y así ignora el hecho de que los deseos y las preferencias subjetivas no son en general indicadores fiables que representen las necesidades de las personas; por lo cual, si se da una prioridad a las preferencias de una cultura, puede ser nocivo para la calidad de algún grupo minoritario de la población. Por esto, se destaca la posibilidad de decidir como la más importante de las capacidades, lo cual evita cualquier tipo de paternalismo que determine o imponga una concepción de vida en específico, lo anterior sin hacer a un lado las demás capacidades, puesto que todas son fundamentales; no prima directamente la libertad, como lo afirma Sen, pero tiene una postura en la cual señala que en ningún caso se pueden imponer las necesidades económicas y negar la libertad.

Desde la perspectiva de Sen, primaban los derechos individuales, civiles y políticos sobre los derechos sociales y culturales. En cuanto a Nussbaum (2007), todos los derechos tienen igual importancia, aunque se diferencien en algunos aspectos, lo cual define

como capacidades combinadas en las que se tiene la capacidad de ejercitar un derecho si se cuenta con las condiciones adecuadas para hacerlo; luego, la libertad real se encuentra directamente relacionada con la igualdad.

Índice de pobreza de Sen

El indicador de pobreza que planteó Sen en 1976 se propone como un método indirecto diferente de los existentes, pues busca resaltar la base de las necesidades fundamentales. Según Narváez (2008), “para una persona rica sus necesidades pueden diferir sustancialmente a las de una persona pobre, porque en el entorno de los seres humanos existen preferencias de acuerdo con su disponibilidad de ingreso” (p. 15), con lo que se evidencia cómo el entorno y el ingreso de una persona genera un rango posible de capacidades o libertades para el desarrollo individual y colectivo.

El índice de Sen busca encontrar la población pobre que carezca de capacidades diferentes de la obtención de renta, para lo cual desarrolló un indicador compuesto de tres características relevantes de pobreza, como la incidencia de la pobreza, la brecha de la pobreza y la desigualdad entre los pobres.

Planteamiento matemático del indicador

$$P_s = Hl + 1 - l G_p$$

Donde:

P_s = índice de Sen

H = proporción de pobreza

l : brecha estandarizada del ingreso

G_p : coeficiente de Gini para los pobres

Incidencia de pobreza

Este indicador era considerado como un índice de pobreza, su idea general es determinar cuál es el porcentaje de pobres, pero sin considerar con qué intensidad (todos los pobres reciben el mismo ingreso).

$$H = q/N$$

Donde:

q : número de pobres

N : número de población total

Brecha estandarizada del ingreso

Representa el faltante del ingreso promedio (Y_i) de una persona pobre (i) para alcanzar la línea de pobreza.

$$I = i = 1qZ - Y_iZ$$

Donde:

Z : línea de pobreza

Y_i : ingreso del individuo

Coeficiente de Gini para pobres

Es también conocido como coeficiente de concentración de Gini. Su aplicación se resume en la curva de Lorenz, en la que los porcentajes de población ordenados entre pobres y ricos se distribuye, y así se evidencia la distribución del ingreso de la población pobre.

$$Gq = -1 - 1q + 2qi = 1qY_iY_t^*$$

Línea de pobreza

Dentro de los componentes del índice de Sen, se estima la brecha de ingreso, en la cual es necesario considerar el cálculo de la línea de pobreza (LP) o (z). Este cálculo se realiza cuando la información no es suministrada por las fuentes estadísticas de los países. Para este trabajo, se cuenta con la información de línea de pobreza obtenida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), tal como se evidencia en la figura 1.

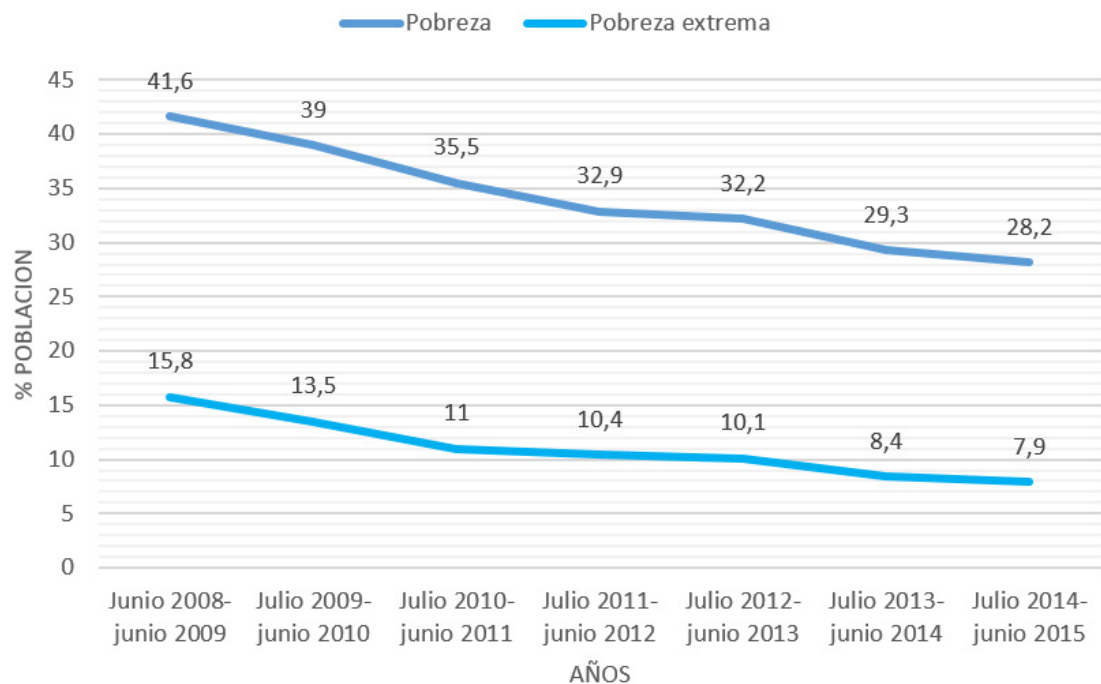


Figura 1. Incidencia de la pobreza monetaria (% total de población).

Fuente: elaboración propia según datos del DANE (2012).

Interpretación del índice de Sen

El indicador se mueve entre un rango de 0 a 1, donde 0 significa que ninguna persona de la población es pobre y 1 que toda la población de la muestra es pobre (tabla 1 y figura 2).

Tabla 1. Aplicación del índice de pobreza en 24 departamentos de Colombia en 2012.

Departamento	Yi	Z	H	G	I	Índice de SEN
Antioquia	555891,5	205300,1	0,2679	0,529	0,10529	0,15
Atlántico	443033,2	220510,4	0,3394	0,464	0,10769	0,18
Bogotá D. C.	857103,0	219100,6	0,1161	0,497	0,03746	0,06
Bolívar	359699,2	204875,8	0,4422	0,507	0,17611	0,26
Boyacá	408661,1	182985,8	0,3561	0,532	0,12668	0,21
Caldas	432060,9	195827,3	0,3536	0,522	0,13159	0,21
Caquetá	311310,0	184709,1	0,4207	0,479	0,15464	0,24
Cauca	234520,6	168311,7	0,6205	0,565	0,30139	0,43
Cesar	347464,1	201561,1	0,4684	0,518	0,19497	0,29
Córdoba	249811,0	180067,4	0,6024	0,542	0,26891	0,40
Cundinamarca	483304,4	193288,7	0,2332	0,463	0,07837	0,12
Chocó	227493,3	176305,9	0,6797	0,616	0,37618	0,52
Huila	371720,6	190227,1	0,4544	0,559	0,18270	0,29
La Guajira	268561,1	181398,4	0,5836	0,556	0,27393	0,40
Magdalena	303721,6	197890,9	0,5232	0,510	0,21716	0,32

Departamento	Yi	Z	H	G	I	Índice de SEN
Meta	479390,5	200925,9	0,2950	0,505	0,11890	0,17
Nariño	266031,2	176025,9	0,5081	0,502	0,20019	0,31
Norte de Santander	383637,1	209053,3	0,4038	0,485	0,14791	0,23
Quindío	437803,1	209412,5	0,3886	0,525	0,16160	0,23
Risaralda	471391,5	203078,4	0,2843	0,487	0,09777	0,15
Santander	578057,7	206242,8	0,2076	0,487	0,06706	0,11
Sucre	292304,2	192800,2	0,5148	0,483	0,18270	0,30
Tolima	376352,7	194896,0	0,4229	0,523	0,16949	0,26
Valle del Cauca	543277,1	209463,7	0,2688	0,518	0,10356	0,15
Total nacional	500531,0	202083,0	0,4065	0,539	3,98225	

Fuente: elaboración propia según datos del DANE (2012).

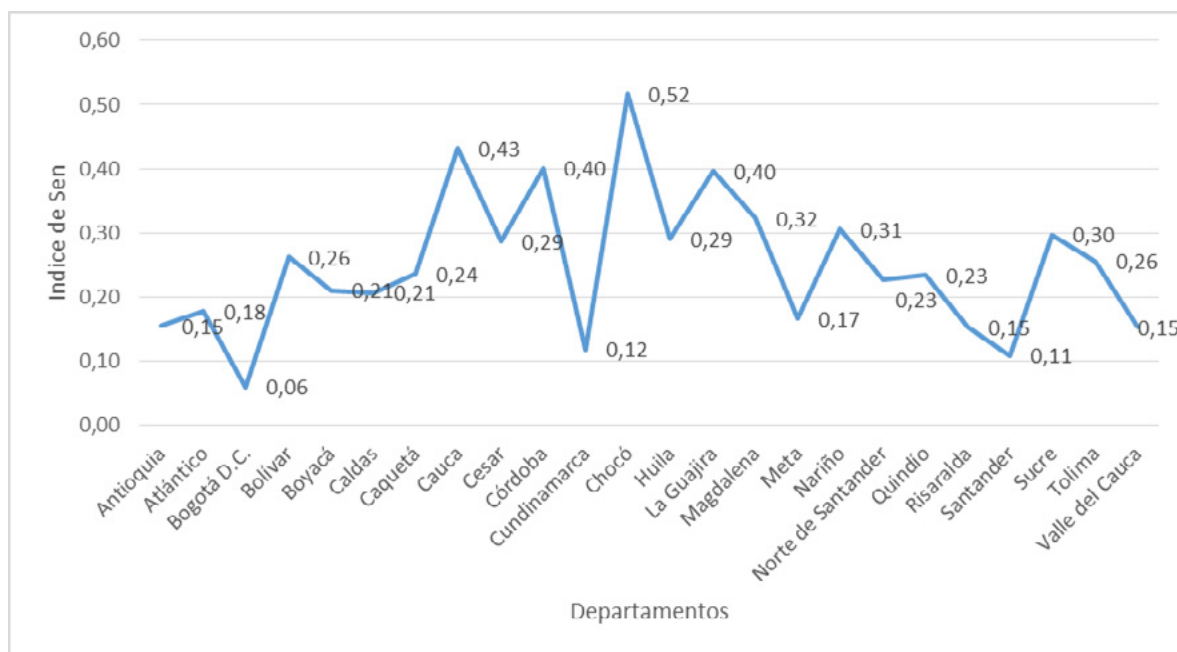


Figura 2. Índice de Sen.

Fuente: elaboración propia según datos del DANE (2012).

Uno de los problemas que afecta a Colombia es sin duda la corrupción, tal como se puede evidenciar en la figura 3, una corrupción que se volvió institución y también una cultura, puesto que, a pesar de que las instituciones son corruptas, la sociedad las protege debido a que encuentran un beneficio de fondo. De acuerdo con el Informe Latinobarómetro 2018 de la Corporación Latinobarómetro, el país que presenta los mayores índices de este fenómeno es Colombia.

Frente a este panorama, se han realizado acciones para mitigar este fenómeno (Consulta Anticorrupción 2018), pero por ahora no hay un resultado positivo, dado que la confianza institucional se va perdiendo poco a poco, asimismo, siendo un elemento fundamental para el desarrollo de la nación. Tal como sugieren Rouquaud y Páez (2013):

La confianza institucional es un elemento o componente central de la cultura política, entendida esta como el conjunto de actitudes y orientaciones que tiene la ciudadanía hacia ella misma como sujeto político, y hacia los actores e instituciones del sistema político (p. 131).

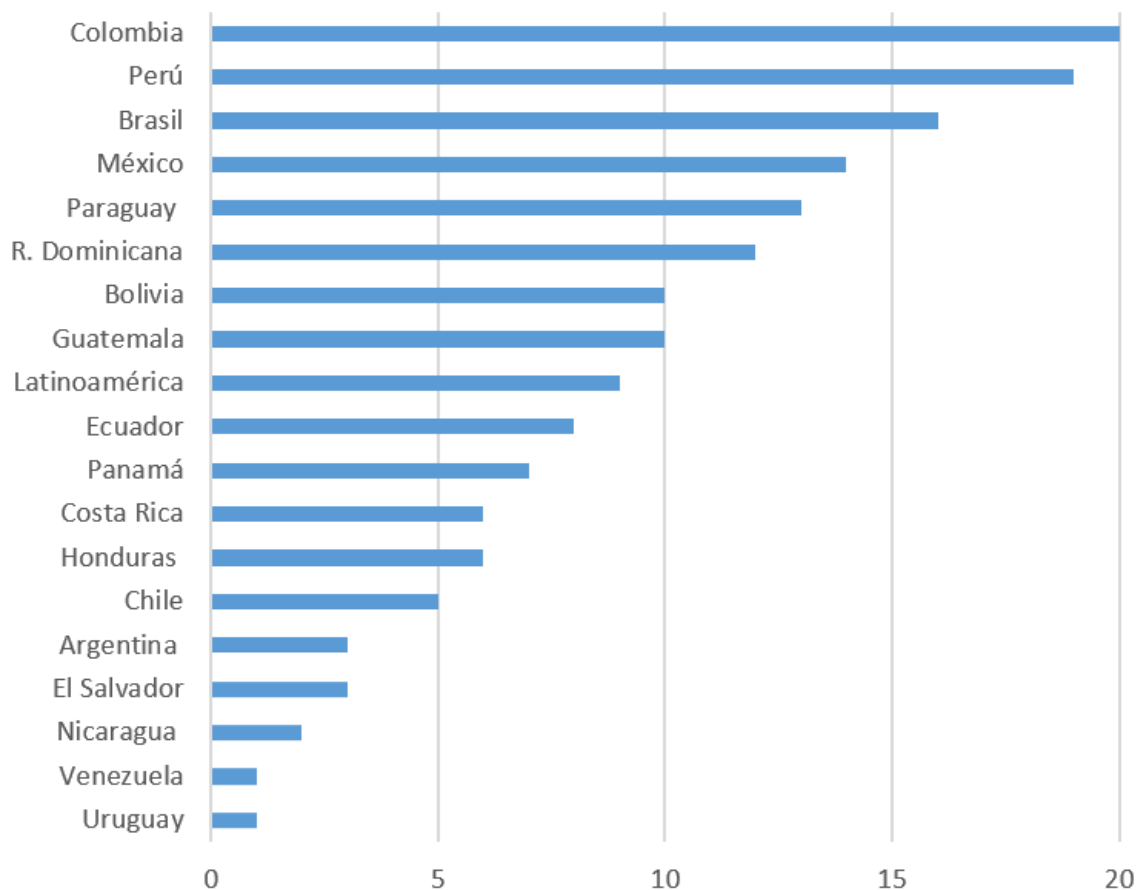


Figura 3. La corrupción como problema.

Fuente: elaboración propia según datos de Corporación Latinobarómetro (2018).

Además, la modalidad que últimamente han adoptado las instituciones de manera camuflada cada día es más de tipo corrupto y politizado, por lo cual la corrupción se refleja en gran medida en el sector público; de acuerdo con los índices de transparencia departamental, gobernaciones y contralorías, para 2013 los

mayores casos se presentan en la parte administrativa, seguidos en menor medida del sector privado, judicial y político.

Al respecto, el máximo escenario de la corrupción se da principalmente en los municipios, debido a que en estos realizan la mayor parte de las inversiones. Según la Corporación Transparencia por Colombia (2019), “situación que representa una oportunidad para el interés egoísta de los corruptos; oportunidad que se complementa con la precariedad institucional de dichas entidades” (p. 14), dado que las administraciones de cada municipio no tienen grandes capacidades de gestiones, en paralelo cuentan con la lucha de déficit desde el punto de vista de la planeación y, además, con una alta dependencia del clientelismo como una forma de gestionar el empleo público.

Por consiguiente, se encontró el ranking departamental de corrupción; como se ilustra en la tabla 2, se evidencia que las mayores zonas donde ocurren estos actos de corruptela son lugares donde no hay mucha participación del Gobierno y las instituciones no son catalogadas como apoyo a la sociedad.

Tabla 2. *Ranking* de corrupción departamental en Colombia.

Departamento	Índice de transparencia departamental	Riesgo
Antioquia	82,4	Riesgo moderado
Atlántico	57,3	Riesgo alto
Bogotá D. C.	72,0	Riesgo medio
Bolívar	58,6	Riesgo alto
Boyacá	71,1	Riesgo medio
Caldas	75,7	Riesgo moderado
Caquetá	37,0	Riesgo muy alto
Cauca	74,4	Riesgo medio
Cesar	57,8	Riesgo alto
Córdoba	61,1	Riesgo medio
Cundinamarca	72,0	Riesgo medio
Chocó	31,0	Riesgo muy alto
Huila	65,5	Riesgo medio
La Guajira	34,2	Riesgo muy alto
Magdalena	53,2	Riesgo alto
Meta	74,8	Riesgo moderado
Nariño	64,0	Riesgo medio
Norte de Santander	69,5	Riesgo medio
Quindío	73,5	Riesgo medio
Risaralda	73,4	Riesgo medio
Santander	81,2	Riesgo moderado
Sucre	49,7	Riesgo alto
Tolima	73,5	Riesgo medio
Valle del Cauca	74,4	Riesgo medio

Fuente: elaboración propia según datos de Corporación Latinobarómetro (2018).

Como se ha mencionado, una de las instituciones más poderosas que abundan en Colombia es la corrupción; sin embargo, este fenómeno también conlleva muchos más ámbitos negativos, ya que, según Arteaga (2005),

la corrupción es un fenómeno que se reproduce ante la precariedad y fragilidad de lo público y del sentido de pertenencia hacia ello, que no se percibe únicamente en la administración de los recursos públicos, sino también en todos los procesos democráticos y sociales (p. 84).

Por otra parte, las instituciones políticas ponen las reglas del juego que le dan a la sociedad, pero qué pasaría si relacionamos la pobreza con estos temas. Es evidente que la pobreza posee cierto vínculo con algo llamado pobreza institucional, en la que, para este punto, la función principal es evaluar y problematizar la pobreza en Colombia.

Con la comparación del índice de pobreza de Sen y el índice de transparencia departamental, como se demuestra en la figura 4, se observa un coeficiente de correlación de $-0,63$, con lo cual se evidencia que la asociatividad de la variable índice de pobreza de Sen y la variable índice de transparencia departamental es negativa, por ello se deduce que, a mayor transparencia departamental, menor pobreza en ese departamento. Con lo anterior, se afirma que lo propuesto se cumple, pues la pobreza es un reflejo de la privación de las capacidades de los individuos, y la corrupción vista como un fallo de Estado demuestra que es una variable causante de la pobreza presentada en los departamentos colombianos.

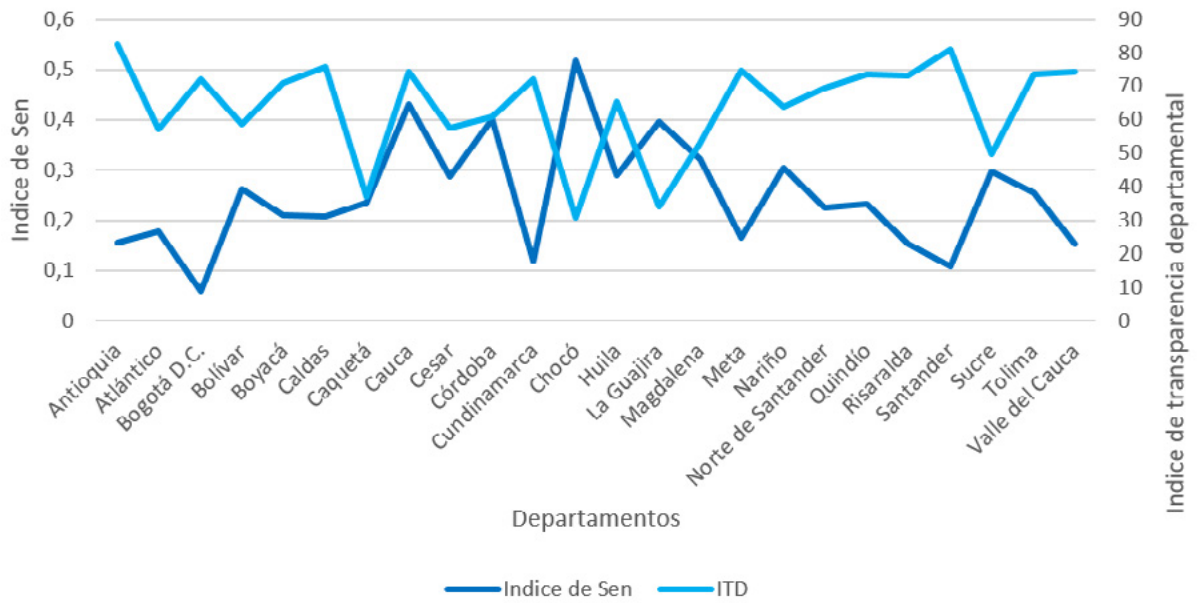


Figura 4. Comparación índice de Sen versus índice de transparencia departamental, años 2012-2013.

Fuente: elaboración propia según datos de Corporación Latinobarómetro (2018).

Además, con la formulación y la ejecución del modelo de regresión lineal simple, se evidencia que el índice de pobreza de Sen es explicado en un 70,8% por el índice de transparencia departamental. Asimismo, se observa que la variable índice de transparencia departamental es estadísticamente significativa, por lo cual no se presentan problemas como multicolinealidad y heterocedasticidad; con la prueba de Durbin-Watson se comprueba que el modelo no tiene problema de autocorrelación, por lo cual este es aplicable al caso en estudio.

Variables entradas/eliminadas^{a,b}

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	ITD ^c		Entrar

- a. Variable dependiente: I_Sen
- b. Regresión lineal a través del origen
- c. Todas las variables solicitadas introducidas

Figura 5. Modelo econométrico: regresión lineal.

Resumen del modelo^{c,d}

Modelo	R	R cuadrado ^b	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Dubin Watsor
1	,842 ^a	703	,696	,14957	,1876

- a. Predictores: ITC.
- b. Para la regresión a través del origen (el modelo sin intersección), R cuadrado mide la proporción de la variabilidad en la variable dependiente sobre el origen explicado por la regresión. Esto NO SE PUEDE comparar con el R cuadrado para los modelos que incluyen intersección.
- c. Variable dependiente. I_Sen.
- d. Regresión lineal a través del origen.

Coefficientes^{a, b}

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados	t	Sig.	95,0% intervalo de confianza para B	
	B	Error estandar	Beta			Límite inferior	Límite superior
ITC	,003	,000	,842	7,476	,000	,003	,004

- a. Variable dependiente I_Sen.
- b. Regresión lineal a través del origen.

Fuente: elaboración propia.

Para finalizar, es relevante mencionar que una de las posibles soluciones para evitar más la prolongación de estos fenómenos es la aplicación de políticas públicas; sin embargo, en este punto, las relaciones de Estado y estas existen de manera rigurosa con la aceptación de formar vínculos para el fortalecimiento de la sociedad. Tal como sugieren Torres y Santander (2013):

Gran parte de las definiciones de política pública la asocian indisolublemente al Estado o a las acciones gubernamentales, pero sin una clara especificación de su papel en este. Aun así, un buen principio es comprender al Estado como un sujeto, que es responsable directo o indirecto, del proceso de las políticas públicas, pero también entender estas últimas como una de las mayores expresiones de la existencia política de un Estado. (pp. 23-24).

En esta medida, las políticas son de gran importancia, porque son ellas las reguladoras de llevar un proceso firme en la búsqueda de mejoría desde el punto de vista del bienestar social, el desarrollo económico y garantizar la seguridad integral en la sociedad.

Conclusiones

Independiente de las críticas que se han realizado a las teorías desarrolladas tanto por Sen como por Nussbaum, es necesario destacar que son propuestas llamativas que permiten ver la pobreza desde otro punto de vista para realizar una mirada al ser humano desde otra perspectiva y con ello defender los derechos que le fueron otorgados. Así también cómo mitigar la pobreza real respecto de las capacidades con una acción del Estado que permita que los integrantes de la sociedad en su totalidad puedan acceder a la educación, la salud integral, la recreación y demás, para que puedan desarrollar sus capacidades y libertades, aportar de forma positiva por la sociedad y construir un lugar con mayores posibilidades para las futuras generaciones.

Se evidencia que el índice de pobreza de Sen es un indicador que contiene sensibilidad a cambios de la pobreza diferentes del ingreso. En el caso colombiano, es manifiesto que en 2012 el índice de Sen muestra que departamentos como Cundinamarca, Bogotá D. C. y Santander tienen menos individuos en condición de pobreza, a diferencia de departamentos como el Chocó, La Guajira y el Cauca, que presentan una importante concentración de población en condiciones de pobreza.

Se hace evidente que el índice de pobreza de Sen y el índice de transparencia departamental tienen una correlación negativa, de lo cual se deduce que a mayor transparencia departamental, menor pobreza de ese departamento, con lo cual se concluye que la pobreza es un reflejo de la privación de las capacidades de los individuos, y la corrupción vista como un fallo de Estado demuestra que ella es causante de la pobreza presentada en los departamentos colombianos.

Las fallas de Estado han tenido un anacronismo histórico debido a las múltiples transformaciones o cambios estructurales que cada día la sociedad adopta e implementa para un mejor beneficio. Aunque no hay que dejar de lado la participación de las instituciones, ya que estas fomentan reglas de juego para evaluar y llevar un control digno de las políticas públicas.

Referencias

- Arteaga, A. M. (2005). ¿Es la corrupción la causa de la pobreza? En R. Rincón Patiño (Comp.), *Corrupción y derechos humanos: estrategias comunes por la transparencia y contra la impunidad*. (pp. 81-108). Instituto Popular de Capacitación. <http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/Colombia/ipc/20121206124103/pobreza.pdf>
- Corporación Latinobarómetro. (2018). *Informe Latinobarómetro 2018*. <https://www.latinobarometro.org/latNews>ShowMore.jsp?evYEAR=2018&evMONTH=-1&evYEAR=2018&evMONTH=-1>
- Corporación Transparencia por Colombia. (2019). *Así se mueve la corrupción: radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018*. <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/2019/Informe-Monitor-Ciudadano-Corrupcion-18.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). *Pobreza monetaria y multidimensional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-y-desigualdad-2012>

- Gamboa, R. y Segovia, C. (2016). Chile 2015: falla política, desconfianza y reforma. *Revista de Ciencia Política*, 36(1), 123-144. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100006>
- López Amaya, M. (2019, enero 21). *Venezuela 2019: nuevo intento por alcanzar la transición democrática*. <https://prodavinci.com/venezuela-2019-nuevo-intento-por-alcanzar-la-transicion-democratica/>
- Narváez Tulcán, L. C. (2008). *Interpretación del índice de pobreza de Amartya Sen*. Universidad La Gran Colombia.
- Nussbaum, M. C. y Glover, J. (eds.) (1995). *Women, Culture, and Development: A Study of Human Capabilities*. Oxford University Press.
- Nussbaum, M. C. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión* (R. Vilà Vernis y A. Santos Mosquera, trads.). Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano* (A. Santos Mosquera, trad.). Paidós.
- O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 42, 5-30. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533673001.pdf>
- Rouquaud, I. y Páez, M. (comps.) (2013). *Políticas públicas: algunas experiencias en Iberoamérica*. Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales. biblioteca.
clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20131217124114/
PolíticasPublicas.pdf

Sen, A. (1999). *La pobreza como privación de capacidades*. En A. Sen (Ed.), *Desarrollo y libertad* (1ª ed., pp.114-141). Planeta S.A.

Torres Melo, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Instituto de Estudios del Ministerio Público. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf